



ACTA Nº 24/2022

---En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2.022), en sede de la Junta Electoral de la UNT, siendo las diez horas y quince minutos (10:15), se reúnen los miembros de la Junta Electoral: **Abog. Ángeles IGARZABAL** y el **Cr. José Eduardo TRIVIÑO**, designados vocales de la Junta Electoral de la UNT mediante RES. Nº 2266/2021, del H. Consejo Superior, y la **Prof. Sandra MÁRQUEZ**, designada vocal mediante RES Nº 0665/2022 del mismo cuerpo; al solo efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 67º (último párrafo) del Régimen Electoral de esta Casa de Altos Estudios, que textualmente dice: "*Los Vocales de la Junta Electoral tendrán un mandato de un (1) año a partir de la fecha de su designación, la que se realizará en la última sesión ordinaria del año en curso del Honorable Consejo Superior. Tras su designación, los Vocales deberán elegir entre ellos un Presidente.*". -Participa de la reunión el Sr. Luis Oscar Monti, designado mediante Res. Nº 2610/13, en el carácter de Secretario Administrativo de dicha Junta, conforme al Art. 66º del citado Régimen. ----

---Tras un intercambio de opiniones, la **Prof. Sandra MÁRQUEZ**, la **Abog. Ángeles IGARZABAL** y el **Cr. José Eduardo TRIVIÑO**, acuerdan que la presidencia de la Junta Electoral de la UNT, durante el año dos mil veintidós (2.022), esté a cargo de la **Abog. Ángeles IGARZABAL**, quien acepta tal designación. -----

---Siendo las diez horas y treinta minutos (10:30) del día de la fecha, habiéndose cumplido debidamente la finalidad de esta reunión, ciérrase la presente acta que la registra en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, con las firmas que lucen al pie de la misma. -----

Cr. José Eduardo Triviño
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.

Abog. Angeles Igarzabal
Presidente
Junta Electoral U.N.T.



Prof. Sandra Marquez
Vocal
Junta Electoral U.N.T.

Sr. LUIS OSCAR MONTI
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL U.N.T.